

e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Modificación de los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese de los actuales Administradores solidarios.

Séptimo.—Nombramiento del Consejo de Administración y de un Consejero Delegado.

Octavo.—Otorgamiento de poderes al nuevo órgano de administración y al Consejero Delegado.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Arganda del Rey, 31 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios, Ángeles Manrique Argiz y Antonio Mohino Sánchez.—30.079.

ASESORÍA PELLICER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Asesoría Pellicer, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), rambla de Sant Sebastia, número 94, bajos, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local el día 30 de junio de 2001, a las trece horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), a 31 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.974.

BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Torrelavega, avenida Bilbao, 377, el día 29 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta para la aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de manera gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Torrelavega, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.001.

B. C. REWIEW, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores solidarios, adoptado en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en las oficinas de la calle Doce de Octubre, 28, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales para adecuarlo a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas y a la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en los Administradores solidarios para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

Los Administradores solidarios hacen uso del derecho que les confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme a los artículos 212.2 y 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del órgano de administración acerca de la modificación propuesta del artículo 21 de los Estatutos sociales, o bien, para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2001.—Un Administrador solidario.—30.083.

BETAZUL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la mercantil «Betazul, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Madrid, calle de Joaquín Lorenzo, 62, bajo izquierda, el próximo día, 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 28 de junio, a las doce horas, en segunda con-

vocatoria, si en la primera no se alcanzara el quórum suficiente para la celebración; para deliberar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2000 y de las cuentas anuales del indicado ejercicio (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Administrador único para la ejecución de todas las operaciones precisas y suscribir los documentos necesarios para la completa inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.
2. A partir de la presente convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de forma gratuita, en el domicilio social de la entidad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único, Francisco José González Ramos.—29.985.

BILBAO RESTAURANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, calle Roger de Lauria, número 5, tercero, de Barcelona.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—30.072.

BOCAGLORIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, calle Roger de Lauria, número 5, 3.º, de Barcelona.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—30.060.

BODEGAS TERRAS GAUDA, S. A.

El Consejo de Administración de «Bodegas Terras Gauda, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 22 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, carretera Túy-A Guarda, kilómetro 36 (Eiras-O Rosal), el día 29 de junio de 2001, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, si fuera preciso, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la entidad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias y/o ajenas.

Cuarto.—Delegación de facultades que permita la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En relación con los puntos primero y segundo, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

O Rosal, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fonseca Moretón.—29.870.

BOSQUES NATURALES DEL MEDITERRÁNEO 1, S. COM. POR A.

Por decisión del órgano de administración de la entidad «Bosques Naturales del Mediterráneo 1, S. Com. por A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las once treinta horas, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las once treinta horas, en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Gran Vía, número 39, planta 6.^a, 28013 Madrid, a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, aplicación y distribución de resultados, así como de la gestión social del órgano de administración durante ese ejercicio.

Segundo.—Situación actual de la finca propiedad de la sociedad.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social.

Cuarto.—Delegación en el Administrador único de la entidad de las facultades precisas para que pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata

y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único, «Administraciones Agroforestales, Sociedad Anónima», P. P., Julián López Ruiz-Moyano).—29.783.

BURGESS INDUSTRIA ELÉCTRICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa María de Palatordera (Barcelona), 31 de mayo de 2001.—El Administrador.—29.828.

CALPURNIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

La Administradora solidaria de «Calpurnia, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 17, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado del ejercicio 2000 de la sociedad y de la gestión de las Administradoras solidarias.

Segundo.—Renuncia, renovación y/o nombramiento de Administradores.

Tercero.—Redenominación del capital social. Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aumento de capital social con cargo a reservas disponibles para redondear el valor nominal de las acciones conforme a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre. Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—La Administradora solidaria.—29.876.

CAMPAMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la entidad a la sesión de Junta general ordinaria de accionistas de la entidad, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Dalmases, 68, semisótano tercero, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Fijación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Sexto.—Redenominación de la cifra de capital social a euros, así como del valor nominal de las acciones y consecuente reducción o ampliación de capital social.

Séptimo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Delgado Planás.—29.977.

CAMPING LLUÇANÉS, S. A.

Convocatoria a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en finca «Lliscás», sin número, de Olost, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las veintidós horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Olost, 29 de mayo de 2001.—El Administrador único, Joan Griera Serrabassa.—31.941.